



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Renuncia servicio de enfermería-HNC-

VISTO:

. La renuncia presentada al convenio de beca de apoyo y capacitación del Programa de **Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Prácticas de Promoción y Prevención en el Adulto y Adulto Mayor** del Hospital Nacional de Clínicas; por la Srta. Murua, Mariel ;

CONSIDERANDO:

- Que el convenio fue aprobado por R.D. de la F.C.M. N° 3749/2016;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Murua, Mariel DNI 36.988.414, a su convenio de beca de apoyo y capacitación del Programa de Fortalecimiento de Capacidades en Gestión de Prácticas de Promoción y Prevención en el Adulto y Adulto Mayor del Hospital Nacional de Clínicas, a partir del 02 de octubre de 2019.

ARTICULO 2°: Registrar y Comunicar.

